

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO - INFORMACIÓN PÚBLICA**

El Ayuntamiento de Berlanga de Duero (P4205600B), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en Paones, pedanía del término municipal de Berlanga de Duero (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 2 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	Tipo de toma	Profundidad (m)	Diámetro entubado (mm)	Diámetro (mm)
1	Sondeo (toma de apoyo)	150	180	250
2	Manantial (toma existente)			

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	Polígono	Parcela	Paraje	Término	Provincia
1	58	15767	Eras de Arriba	Berlanga de Duero	Soria
2		334			

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento poblacional.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,19 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 5.840 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por un grupo de electrobomba sumergible de 2 CV de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Cuenca de Almazán DU-400037

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1182/2012-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 11 de noviembre de 2013.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otel. 3041

BOPSO-3-10012014